

- d) División por lotes:
- Lote A: especialidad servicios.
 - Lote B: especialidad agraria.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
- Lote A: 118.000 euros (IVA exento).
 - Lote B: 20.000 euros (IVA exento).
5. Garantía provisional:
- Lote A: 3.540 euros.
 - Lote B: 600 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Unidad de Contratación.
Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid.
Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592.
Página web: www.pozuelodealarcon.es
- b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
- c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La establecida en el punto 12 del anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de "Documentación administrativa", otro de "Oferta técnica", relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas, y otro de "Proposición económica y otras".
- c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Lugar: el indicado en el punto 6.
- b) Fecha y hora: a las doce horas del primer día hábil, martes o jueves, siguiente al transcurso de un plazo de siete días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta de los adjudicatarios en la proporción de lote A: 85 por 100 y lote B: 15 por 100.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(01/2.326/09)

QUIJORNA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a don Tomás Gil Collado, y resultando ausente de reparto y sin retirar de la oficina de correos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la notificación mediante edictos. Se le notifica como propietario de terrenos o interesado en el expediente por el que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Quijorna, con fecha 18 de marzo de 2009, aprobó las modificaciones realizadas al proyecto de reparcelación del Sector S-04-R, "Camino de Navalcarnero" (expediente número 1153/08).

Lo que notifico a usted a través de la presente publicación, dándole un plazo de audiencia de quince días hábiles.

En Quijorna, a 5 de junio de 2009.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.

(02/7.035/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial Reforma Interior ZUOP 9, "Los Montecillos", parcelas 32 y 41, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

Indicando que contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que ha dictado el acto o, en su caso, interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contado el plazo en ambos casos desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.390/09)

ROZAS DE PUERTO REAL

CONTRATACIÓN

Por el Pleno extraordinario de fecha 11 de mayo de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de las obras de reforma del centro cultural en Rozas de Puerto Real.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: reforma del centro cultural en Rozas de Puerto Real para usos sociales polivalente.
 - b) Lugar de ejecución: Rozas de Puerto Real.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto base de licitación: 87.999,08 euros.
 - Importe del impuesto sobre el valor añadido: 12.137,80 euros.
 - Importe total sin impuesto sobre el valor añadido: 75.861,28 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: plaza de la Villa, número 3; teléfono y fax 918 648 647; <http://www.madrid.org>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimotercer día natural desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.